



RESOLUCIÓN No. 0883 DE 2024

(30 de Mayo de 2024)

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación al servidor público Juan Sebastián Gacharná Bello”

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 468 de 19 de abril de 2017 y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0780 del 10 de mayo de 2024, se concedió el disfrute de quince días (15) días de vacaciones remuneradas, del 04 al 25 de junio de 2024, al servidor público **JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.150, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, por el período de servicios comprendido entre el 09 de febrero de 2020 al 08 de febrero de 2021.

Que, en razón a lo anterior, sugirió encargar de las funciones de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, por el período de las vacaciones concedidas al servidor en la citada Resolución No. 0780 de 2024, al servidor público **JUAN SEBASTIÁN GACHARNÁ BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.022.369.618, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a partir del 04 al 25 de junio de 2024.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

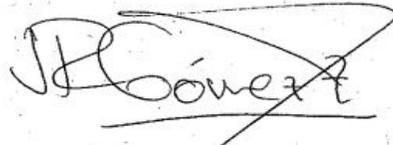
ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06, asignado a la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, al servidor público **JUAN SEBASTIÁN GACHARNÁ BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.618, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, entre el 04 al 25 de junio de 2024, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo al servidor público mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de mayo de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó: Nubia Stella Suárez Sotelo -Directora de Talento Humano
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.